



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

LA MOLINA, 02 DE SETIEMBRE DE 2024

OFICIO MULTIPLE N° 00211 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGE BRE

Señores (as):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06

Presente. –

ASUNTO : IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO “RUTAS CULTURALES”

REFERENCIA : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00144-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR Oficio N° 065-2024-P-SUB-CAFAE-DRELM OFICIO N° 00610-2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE
EGP-EBR2024-INT-0075411

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, mediante el cual se establecieron los criterios y procedimientos para la implementación del proyecto piloto “Rutas Culturales”, el cual será ejecutado a través del SUB CAFAE de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Esta iniciativa tiene como objetivo principal contribuir a una educación más inclusiva, relevante y enriquecedora, promoviendo el respeto, la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural. El proyecto se desarrollará en el marco de la Estrategia Escuela de la Confianza, siguiendo los lineamientos de Aprendizaje para la vida y Bienestar de la comunidad educativa, por lo que se extiende la invitación a los docentes bajo su jurisdicción para participar en esta iniciativa. El proyecto se estructura de acuerdo con los siguientes aspectos clave:

- Análisis y planificación.** - Cuenta con una red de más 100 espacios culturales entre públicos y privados, actualmente aliados estratégicos, en su gran mayoría de acceso gratuito y algunos con costos reducidos.
- Estructura e implementación del proyecto.** - Detallado en el anexo del Oficio de la referencia.
- Evaluación y seguimiento.** - Mide el impacto del proyecto en relación con los objetivos planteados y se tendrá retroalimentación para posibles mejoras.
- Difusión y sostenibilidad.** - Cuenta con el sitio web del SUB CAFAE DRELM (<https://subcafaedrelm.com/>), con sus redes sociales como Facebook e Instagram, (<https://web.facebook.com/SubCafaeDrelm/>https://www.instagram.com/sub_cafae_drelm/), para comunicar de manera efectiva la oferta cultural y su flujo respectivo.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ BACA María
Milagros Alejandrina FAU
20332030800 hard
Motivo: FIRMA DIGITAL
Fecha: 02/09/2024 13:59:19-0500

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB / DIR. UGEL 06
JGOR / J. AGE BRE
JLIE / Tec.Adm. - AGE BRE



Av. La Molina 905
La Molina – Lima – Perú
agebre.corazon@ugel06.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La Molina, 29 de agosto de 2024

OFICIO N° 00610 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGE BRE

Señora:

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Directora del Programa Sectorial II

Presente. –

ASUNTO : SOLICITA FIRMA DE OFICIO SOBRE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO PILOTO “RUTAS CULTURALES”

REFERENCIA : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00144-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR
Oficio N° 065-2024-P-SUB-CAFAE-DRELM

EGP-EBR2024-INT-0075411

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, se informar que, el mediante el cual se establecieron los criterios y procedimientos para la implementación del proyecto piloto “Rutas Culturales”, el cual será ejecutado a través del SUB CAFAE de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. El proyecto se desarrollará en el marco de la Estrategia Escuela de la Confianza, siguiendo los lineamientos de Aprendizaje para la vida y Bienestar de la comunidad educativa, por lo que se extiende la invitación a los docentes de las IIIE.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ORTIZ RECINAS Juan
Guillermo FAU 20332030800 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/08/2024 10:57:05-0500

Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS
Jefe de Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

JGOR/J AGE BRE
PACS/Esp.AGE BRE



www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina – Lima – Perú
agebre.corazon@ugel06.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00144-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

A : DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Asunto : IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO "RUTAS CULTURALES"

Referencia : a) Memorándum Múltiple N° 00052-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR
b) Oficio N° 065-2024-P-SUB-CAFAE-DRELM

Fecha : Lima, 26 de agosto de 2024

Me dirijo a ustedes, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual se establecieron los criterios y procedimientos para la implementación del proyecto piloto "Rutas Culturales", el cual será ejecutado a través del SUB CAFAE de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal contribuir a una educación más inclusiva, relevante y enriquecedora, promoviendo el respeto, la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural. El proyecto se desarrollará en el marco de la Estrategia Escuela de la Confianza, siguiendo los lineamientos de Aprendizaje para la vida y Bienestar de la comunidad educativa, por lo que se extiende la invitación a los docentes bajo su jurisdicción para participar en esta iniciativa.

El proyecto se estructura de acuerdo con los siguientes aspectos clave:

- **Análisis y planificación.** - Cuenta con una red de más 100 espacios culturales entre públicos y privados, actualmente aliados estratégicos, en su gran mayoría de acceso gratuito y algunos con costos reducidos.
- **Estructura e implementación del proyecto.** – Detallado en el anexo del Oficio de la referencia b).
- **Evaluación y seguimiento.** - Mide el impacto del proyecto en relación con los objetivos planteados y se tendrá retroalimentación para posibles mejoras.
- **Difusión y sostenibilidad.** - Cuenta con el sitio web del SUB CAFAE DRELM (<https://subcafaedrelm.com/>), con sus redes sociales como Facebook e Instagram, (<https://web.facebook.com/SubCafaeDrelm/>https://www.instagram.com/sub_cafae_drelm/), para comunicar de manera efectiva la oferta cultural y su flujo respectivo.

En esa línea, el SUB CAFAE DRELM está convocando a los docentes de las IIEE de su jurisdicción, para brindarles una charla informativa sobre la implementación de este piloto, con la finalidad de que experimenten de primera mano diferentes expresiones culturales eliminando las barreras de tiempo, distancia y económica.

Como reconocimiento a la participación e involucramiento en este piloto del proyecto Rutas Culturales, el SUB CAFAE DRELM prevé extender al término del presente año, un diploma de reconocimiento por haber logrado participar de cinco (5) actividades culturales en el plazo estipulado en el presente año. Asimismo, es necesario señalar que las jefas y

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0610802 CLAVE: 296C6D

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

los jefes de AGEBRE están informados sobre el proyecto y han aportado en el inicio e implementación de este proyecto.

La charla informativa sobre el proyecto se realizará en seis (06) fechas, según el siguiente detalle:

| FECHAS | PLATAFORMA (Google Meet) |
|--|---|
| Martes 27 de agosto de 9:00 am a 10:00 am. | https://meet.google.com/wke-eeqv-ttx?hs=224 |
| Martes 27 de agosto de 7:00 pm a 8:00 pm. | https://meet.google.com/awt-szpy-zaw?hs=224 |
| Miércoles 28 de agosto de 3:00 pm a 4:00 pm | https://meet.google.com/rui-pthn-buf?hs=224 |
| Martes 03 de setiembre de 9:00 am a 10:00 am | https://meet.google.com/ppu-fybi-rgy?hs=224 |
| Martes 03 de setiembre de 4:15 pm a 5:15 pm | https://meet.google.com/dnc-cyok-hmg?hs=224 |
| Martes 03 de setiembre de 7:00 pm a 8:00 pm | https://meet.google.com/hjz-xqpu-omj?hs=224 |

El plazo de visita para el uso de la cartilla cultural, como evidencia del consumo cultural es el siguiente:

| PERIODO | PLAZO |
|----------------|---|
| Periodo Piloto | Del lunes 9 de setiembre al sábado 26 de octubre de 2024. |

Finalmente, luego del plazo de las visitas, se solicitará la devolución de las cartillas para lo cual solicitamos su apoyo del lunes 28 de octubre al lunes 04 de noviembre; inmediatamente después cada UGEL deberá enviar las cartillas recibidas al SUB CAFAE DRELM del martes 05 al 13 de noviembre, donde se realizará la validación respectiva de asistencia y control, así como también se identificará las posibles áreas de mejora y oportunidades, para optimizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

En tal sentido, se les solicita asegurar la participación de la comunidad educativa de las IIIE de las UGEL a su cargo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
SABS/J.OAD
LAPT/J(e).URH



QUINTANILLA GUTIERREZ
Luis Alberto FAU
20330611023 soft

DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA - DRELM

En señal de conformidad
2024/08/26 16:19:36



PAREDES TELLO Luis
Alberto FAU 20330611023
soft

JEFE (E) DE RECURSOS
HUMANOS - DRELM

Doy V° B°
2024/08/26 16:04:07

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0610802 CLAVE: 296C6D

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre





Santa Catalina, 20 de agosto del 2024.

OFICIO N° 065-2024-P-SUB-CAFAE-DRELM

Señor:

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

Presente.-

ASUNTO: Implementación del Proyecto Piloto "Rutas Culturales"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo e informarle que, en la sesión de Directorio del 17 de julio del presente año, se aprobó la ejecución del proyecto "Rutas Culturales". Esta iniciativa tiene como objetivo promover el consumo cultural mediante alianzas con más de 40 entidades culturales públicas y privadas, así como con más de 50 Puntos de Cultura en coordinación con el Ministerio de Cultura. El proyecto busca contribuir al bienestar emocional y al desarrollo personal y profesional de los trabajadores del ámbito de la DRELM y UGEL.

Además, esta iniciativa fomenta que los docentes, como articuladores claves, integren las experiencias culturales comunitarias en su labor educativa, potenciando el desarrollo integral de sus estudiantes.

Es importante destacar que las primeras etapas de este proyecto se han desarrollado desde la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, logrando un avance significativo en coordinación con las UGEL. SUB CAFAE DRELM ha decidido llevar a cabo la implementación del proyecto. En este contexto, se solicita su valioso apoyo para difundir esta información entre los Directores de las Unidades de Gestión Educativa Locales N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, con el fin de asegurar su participación activa en esta importante iniciativa.

El proyecto se estructura en torno a los siguientes aspectos clave:

- **Análisis y planificación.** - Se cuenta con una red de más 100 espacios culturales entre públicos y privados, actualmente ya aliados estratégicos, en su gran mayoría de acceso gratuito y algunos con costos reducidos.
- **Estructura e implementación del proyecto.** - (ver anexo N° 01)
- **Evaluación y seguimiento.** - Se medirá el impacto del proyecto en relación con los objetivos planteados y se tendrá retroalimentación para posibles mejoras.
- **Difusión y sostenibilidad.** - Se cuenta con el sitio web del SUB CAFAE DRELM (<https://subcafaedrelm.com/>), con sus redes sociales como Facebook e Instagram, (<https://web.facebook.com/SubCafaeDrelm/>; https://www.instagram.com/sub_cafae_drelm/), para comunicar de manera efectiva la oferta cultural y su flujo respectivo.

Teniendo en cuenta este escenario, se convocará en principio a los docentes de las IIIE focalizadas de la **Estrategia Escuela de la Confianza** y además con buenas prácticas culturales, para brindarles una charla informativa sobre la implementación de este piloto, los objetivos, beneficios y el programa a seguir, con la finalidad de que experimenten de primera mano diferentes expresiones culturales eliminando las barreras de tiempo, distancia y económica; así como también puedan desarrollar un mayor interés por la cultura, lo que a su vez puede influir positivamente en su capacidad de inspirar a los estudiantes a explorar y valorar la diversidad cultural. Es importante mencionar que esta convocatoria también se extenderá a otras IIIE para la difusión respectiva con su plena docente.

Como reconocimiento a la participación e involucramiento en este piloto del proyecto Rutas Culturales, a los docentes se les podrá extender al término del presente año, un Diploma de reconocimiento por haber logrado participar de 5 de actividades culturales en el plazo estipulado en el presente año; guiándose de los requisitos previos y con el soporte informativo y acompañamiento de la persona responsable del SUB CAFAE DRELM.



SUB CAFAE

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Asimismo, es necesario señalar que las jefas y los jefes de AGEBRE están informados y mostraron interés y gran aporte en el inicio e implementación de este proyecto.

A continuación, se plantea 3 opciones de fechas propuestas para la charla informativa donde se explicará el proyecto y su flujo a los participantes interesados:

| FECHAS | PLATAFO RMA |
|---|----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Martes 27 de agosto de 9:00 am a 10:00 am. - Martes 27 de agosto de 7:00 pm a 8:00 pm. - Miércoles 28 de agosto de 3:00 pm a 4:00 pm. | Google Meet |

Y el plazo de visita para el uso de la cartilla cultural, como evidencia del consumo cultural es el siguiente:

| PERIODO | PLAZO |
|----------------|--|
| Periodo Piloto | Del lunes 2 de setiembre al domingo 20 de octubre de 2024. |

Luego del plazo de las visitas, se solicitará la devolución de las cartillas a través de las UGELES del lunes 21 al lunes 28 de octubre; inmediatamente después cada UGEL deberá enviar las cartillas recibidas al SUB CAFAE DRELM del martes 29 de octubre al 6 de noviembre, donde se realizará la validación respectiva de asistencia y control, así como también se identificará las posibles áreas de mejora y oportunidades, para optimizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

En tal sentido, se solicita asegurar la participación de la comunidad educativa de las IIEE de la UGEL a su cargo.

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ
Presidente del SUB CAFAE- DRELM

Se adjunta:

- Anexo 01



SUB CAFAE

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 01: ESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN

¿Qué es la Cartilla Cultural?

La Cartilla Cultural es una modalidad de acreditación, donde el SUB CAFAE DRELM se une con distintas entidades culturales públicas y privadas, para acercarte a una variada agenda de actividades culturales tales como: talleres, conferencias, exposiciones, visitas guiadas, presentaciones escénicas, cine, entre otras.

Podrás recoger la cartilla y firmar la carta de compromiso en la UGEL a la que corresponde en su horario de atención regular del lunes 26 de agosto al viernes 06 de setiembre (considerando que hay un plazo estipulado para completar las 8 actividades culturales, del lunes 26 de agosto al domingo 20 de octubre de 2024).

¿Cómo utilizar la Cartilla Cultural?

Revisa toda la información en la web del SUB CAFAE DRELM, en la sección "Rutas Culturales" y sigue las redes sociales del SUB CAFAE DRELM, para conocer las diferentes actividades y sus procesos de participación o de inscripción, que las entidades culturales públicas y privadas vienen ofreciendo para el público en general.

Las entidades culturales en las que puedes participar y además acumular los 8 sellos son:

- Alianza Francesa
- Aranwa Teatro
- Asociación Cultural Arena y Esteras
- Biblioteca Nacional del Perú BNP
- Casa de la Literatura Peruana
- Centro Cultural Brasil Perú
- Centro Cultural Británico
- Centro Cultural España
- Centro Cultural Peruano Japonés
- Centro Cultural Universidad del Pacífico
- Centro Cultural Yuyachkani
- Goethe Institut
- Gran Teatro Nacional
- Instituto Cultural Peruana Norteamericano ICPNA
- Los Productores
- Museo del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social
- Ministerio de Cultura – Puntos de Cultura (+ de 100 a nivel Lima Metropolitana)
- Ministerio de Cultura – Dirección General de Museos (13 a nivel Lima Metropolitana)
- Municipalidad de Lima – 8 espacios (Museo Metropolitano, Teatro Municipal, entre otros)
- Museo de Arte de Lima - MALI
- Museo de Arte Contemporáneo -MAC
- Museo Larco
- Nueva Acrópolis
- Teatro La Plaza

*La lista de entidades culturales está sujeta a posibles cambios durante los períodos indicados.

LAQGP-SUB-CAFAE-DRELM
Muj./Coord. Adm.

Jr. Julián Arce N° 412, Urb. Santa Catalina – La Victoria – Lima
Correo: administracion@subcafaedrelm.com / Telf.: 949255189 / Sitio Web: www.subcafaedrelm.com
R.S.N. SUNARP N° 015-2002-SUNARP-SN - R.U.C. N° 20509472891



SUB CAFAE

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

¿Cómo registro las actividades a las que asista?

Las actividades presenciales se registran en tu Cartilla Cultural (documento físico) a través del sello que te pondrá el responsable de la entidad cultural. Solo debes solicitarlo el mismo día del evento previa presentación de tu identificación como docente.

Es importante considerar los tipos de actividades que se ofrecen en las entidades y espacios culturales:

- Cortometraje
- Charla o conferencia
- Exposición o muestra
- Presentación musical, escénica o audiovisual
- Taller o clase modelo
- Visita guiada

Son válidos los sellos obtenidos por las actividades culturales presenciales en las que participen durante el siguiente plazo:

| PERÍODO | PLAZO |
|----------------|--|
| Periodo Piloto | Del lunes 2 de setiembre al domingo 20 de octubre de 2024. |

Debes completar 5 sellos por este periodo de tiempo.

Debe devolver tu Cartilla Cultural entre el lunes 21 al lunes 28 de octubre de 2024 en la UGEL a la que corresponde en el horario de atención que ofrecen regularmente.

El proceso de validación de cartillas se realizará en la primera quincena del mes de noviembre, y los docentes que hayan cumplido con el requisito, obtendrán un diploma de participación como reconocimiento a su compromiso.

Recuerda que...

- Es importante que no pierdas la cartilla cultural, ya que es la prueba de tu asistencia a las actividades culturales. Es necesario que la cartilla se encuentre en buen estado al entregarla.
- Esta cartilla cultural ofrece diferentes actividades a través de las entidades culturales públicas y privadas, donde algunas pueden tener costo de ingreso, pero la gran mayoría son de ingreso libre y gratuito.
- Es importante que se respeten las normas y políticas de cada entidad cultural.
- Al adquirir la Cartilla Cultural, aceptas las Normas de su utilización, según la carta de compromiso firmada previamente.
- El SUB CAFAE DRELM se reserva el derecho de anular la validez de la cartilla en caso sea usada de manera indebida.